



DIPUTADOS APRUEBAN EN LO GENERAL INCORPORAR LA GUARDIA NACIONAL A LA SEDENA



- La reforma fue avalada en lo general por 362 votos en favor y 133 en contra.

El pleno de la [Cámara de Diputados](#) aprobó en lo general y particular el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política, para incorporar la [Guardia Nacional](#) a la [Secretaría de la Defensa Nacional \(Sedena\)](#).

Con la modificación se establece que “La Federación contará con la Guardia Nacional, fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial, dependiente de la Secretaría del ramo de Defensa Nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia”.

A favor de esta propuesta de modificación se pronunciaron los diputados **Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja** (PT) y **Leonel Godoy Rangel** (Morena); en contra, **Rubén Ignacio Moreira Valdez** (PRI), **Gibrán Ramírez Reyes** (MC) y **Germán Martínez Cázares** (PAN).